

1. PUBLICIDAD DE LOS ASTILLEROS VICTORIO LUZURIAGA Y FUNDICIONES MOLINAO (1924).

Astilleros Victorio Luzuriaga y Fundiciones de Molinao
(PASAJES.-Guipúzcoa)

Es indudable que cuando a los negocios se les imprime una bien meditada orientación, se equilibran los posibles ingresos con el renglón de gastos inevitables, se estudian bien las necesidades de los mercados disponibles y se pone un honrado tope a las ganancias, las crisis industriales se pueden conjurar más fácilmente y el industrial idóneo se coloca en condiciones de poder patrióticamente colaborar en la gran obra de sacar a flote la economía de la nación, cuando marcha a la deriva o vive en franca y manifiesta dificultad.

Tal es el caso de D. Victorio Luzuriaga, metalúrgico integérrimo, de cuya magnífica obra haríamos los levantados elogios que se merece de no habernos olvidado a poner cordón a nuestro homenaje de admiración y voto a toda suerte de auspiciosos adjetivos, lo que en realidad no lamentamos demasiado, ya que el señor Luzuriaga es suficientemente copiado y admirado, no solamente en la región vasca, sino en todo el territorio de la nación.

Apuntamos, no obstante, algunos datos muy significativos relacionados con esta importante industria, que comprende los siguientes extremos:

FUNDICION.—Produce actualmente tres toneladas diarias, teniendo capacidad para doce toneladas. Realiza toda clase de fundiciones en general, como cacerías económicas, grandes farolas, etc., etc. Puede piezas hasta de treinta toneladas y tiene mercados en toda España.

CONSTRUCCIONES METALICAS Y MECANICAS.—Toda clase de construcciones de armaduras y estructuras metálicas; tuberías forzadas para saltos de agua, hasta de 2,50 metros de diámetro, habiendo construido hasta la fecha más de 10.000 metros. Toda suerte de construcciones y reparaciones de maquinaria.

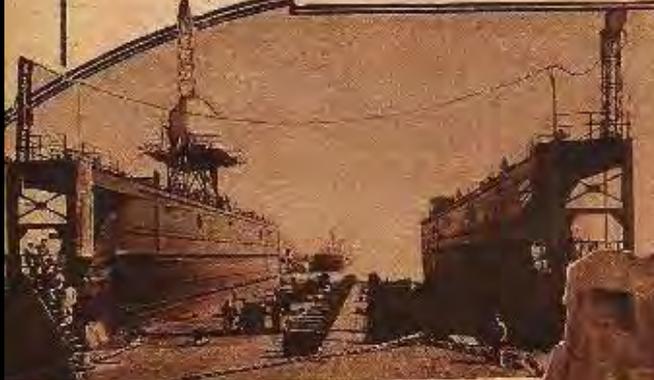
ASTILLEROS.—Se especializan en la construcción de buques pesqueros, de los que ha construido los modelos de mayor modernidad. Reparaciones de buques, con un dique flotante de 1.200 toneladas.

Para llevar a cabo su monumental obra, el señor Luzuriaga cuenta con los más modernos y perfeccionados elementos de fabricación, teniendo montado un servicio de carácter permanente, y cuidándose de la parte técnica (de la de construcción y reparación de buques, principalmente), el competentísimo ingeniero naval D. Ignacio Espada, persona gentilísima y de gran talento.

No se nos permite decir una palabra más. Don Victorio Luzuriaga suma a otros expístitos méritos el de una modestia exagerada, que nos queda toda ponderación.

Aseguramos, a pesar de todo, que salimos altamente satisfechos de nuestra detenida visita a **ASTILLEROS LUZURIAGA y FUNDICIONES DE MOLINAO**, entidades fabriles que a Pasajes Ancho y a Pasajes de San Pedro hacen verdadero honor.

Juan RAMIREZ
DORRIGO



1er DETALLE DEL DIQUE



30000 kg

YUNQUE SUMINISTRADO A SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS PERROVIANAS DE MON EN EL MES DE JUNIO DE 1927.

TIPO DE 2.500 ALTO 14-
HA EL SALTO DE ALLOS

“Es indudable que cuando a los negocios se les imprime una bien merecida orientación, se equilibran los posibles ingresos con el renglón de gastos inevitables, se estudian bien las necesidades de los mercados disponibles y se pone un honrado importe a las ganancias, las crisis industriales se pueden conjurar más fácilmente y el

industrial idóneo se coloca en condiciones de poder patrióticamente colaborando en la gran obra de sacar a flote la economía de la nación, cuando marcha a la deriva o circula por trances de manifiesta dificultad.

Tal es el caso de D. Victorio Luzuriaga, metalúrgico ingeniero de cuya magnífica obra batimos los levantados elogios que se merece de no habernos obligado a poner sardina a nuestro homenaje de admiración y veto a toda suerte de Lo que en realidad no lamentamos demasiado, ya que el señor Luzuriaga es suficientemente conocido y admirado, no solamente en la región vasca, sino en todo el territorio de la nación.

Apuntemos, no obstante, algunos datos muy significativos relacionados con esta importante industria que comprende los siguientes extremos:

FUNDICIÓN: *Produce actualmente tres toneladas diarias, teniendo capacidad para doce toneladas. Realiza toda clase de fundiciones en general: cocinas económicas, grandes farolas, etc, etc. Funde piezas de hasta treinta toneladas y tiene mercados en toda España.*

CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y MECÁNICAS: *Toda clase de construcciones de armaduras y estructuras metálicas, tuberías forzadas para saltos de agua, de hasta 2.50 metros de diámetro, habiendo construido hasta la fecha más de 10.000 metros. Toda suerte de construcciones y reparaciones de maquinaria.*

ASTILLEROS: *Se especializan en la confección de buques pesqueros, de los que ha construido los modelos de mayor modernidad. Reparaciones de buques con un dique flotante de 1.000 toneladas.*

Para llevar a cabo su monumental obra, el Señor Luzuriaga cuenta con los más modernos y perfeccionados elementos de fabricación, teniendo montado un servicio de carácter permanente, y cuidándose de la parte técnica (de la de construcción y reparación de buques, principalmente) el competentísimo ingeniero naval D. Ignacio Espada, persona gentilísima y de gran talento.

*No se nos permite decir una palabra más. Don Victorio Luzuriaga suma a otros exquisitos méritos, el de una modestia exagerada, que nos veda toda ponderación. Aseguramos, a pesar de todo, que salimos altamente satisfechos de nuestra detenida visita a **ASTILLEROS LUZURIAGA Y FUNDICIONES DE MOLINAO**, entidades fabriles que a Pasajes Ancho y a Pasajes San Pedro hacen verdadero honor". Juan Ramírez Domingo.*

2. ACCIONES DE VICTORIO LUZURIAGA S.A.

Victorio Luzuriaga S.A.

Domicilio Social: SAN SEBASTIAN - ALZA
(Factoría de Molinao)

Constituida en Anónimo, por transformación, en escritura otorgada el día 17 de marzo de 1952 ante el Notario de San Sebastián Don Fernando Fernández Savater e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 5 de abril de 1952 y posteriormente en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, por traslado de domicilio social, en el tomo 129 del libro de Sociedades, folio 73 vto., hoja 3.912, inscripción 2.ª, fecha 11 de octubre de 1961.

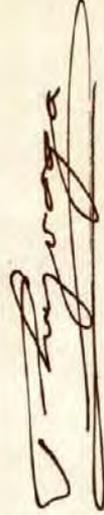
CAPITAL SOCIAL 1.100.000.000 DE PESETAS

(Por acuerdo de ampliación de capital elevado a escritura pública con fecha 7 de agosto de 1975).

Dividido en 1.100.000 acciones de 1.000 pesetas nominales, de las cuales son nominativas y ordinarias las acciones serie A, números del 1 al 100.000, y al portador y ordinarias las otras 1.000.000, números del 100.001 al 1.100.000, distribuidas en dos series: B y D.

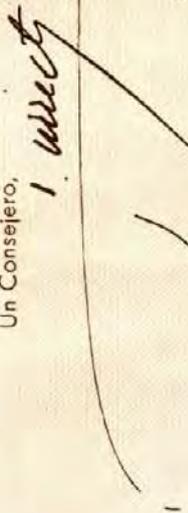
ACCION AL PORTADOR N.º 1.006.183 SERIE B, DE 1000 PESETAS
COMPLETAMENTE LIBERADA

El Presidente del Consejo de Administración,



SAN SEBASTIAN - ALZA, 10 de setiembre de 1975

Un Consejero,



Las acciones serie D están limitadas en cuanto a su tenencia y transmisibilidad.

VICTORIO LUZURIAGA S.A. - V. S. AVARZUZA VICTORIO LUZURIAGA S.A. -

De acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el 29 de Mayo de 1932, el valor nominal presente título es de 1.300 pesetas replegado a la escritura de fecha 23 de Julio de 1952 otorgada por el Notario de San Sebastián Don Fernando Fernández Savater e inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, por traslado de domicilio social, en el tomo 129 del libro de Sociedades, folio 73 vto., hoja 3.912, inscripción 2.ª, fecha 11 de octubre de 1961.

Victorio Luzuriaga, S.A.
SAN SEBASTIAN - ALZA
ACCION B
N.º 1.006.183
Cupón N.º 21

Victorio Luzuriaga, S.A.
SAN SEBASTIAN - ALZA
ACCION B
N.º 1.006.183
Cupón N.º 22

Victorio Luzuriaga, S.A.
SAN SEBASTIAN - ALZA
ACCION B
N.º 1.006.183
Cupón N.º 23

Victorio Luzuriaga, S.A.
SAN SEBASTIAN - ALZA
ACCION B
N.º 1.006.183
Cupón N.º 24

Victorio Luzuriaga, S.A.
SAN SEBASTIAN - ALZA
ACCION B
N.º 1.006.183
Cupón N.º 25

Constituida en Anónima, por transformación, en escritura otorgada el día 17 de marzo de 1952 ante el Notario de San Sebastián Don Fernando Fernández Savater e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 5 de abril de 1952 y posteriormente en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, por traslado de domicilio social, en el tomo 129 del libro de Sociedades, folio 73vto, hoja 3.912, inscripción 2º, fecha 11 de octubre de 1961.

CAPITAL SOCIAL 1.100.000.000 de PESETAS

Por acuerdo de ampliación nivelada a escritura pública con fecha 7 de agosto de 1975.

Dividido en 1.100.000.000 acciones de 1.000 pesetas nominales, de las cuales son nominativas y ordinarias las acciones SERIE A, números del 1 al 100.000 y al portador y ordinarias las otras 1.000.000

ACCIÓN AL PORTADOR N.º. 1.006.183 SERIE B DE 1000 PESETAS
COMPLETAMENTE LIBERADA

3. FELICITACIÓN NAVIDEÑA DE V.L.



Mediante esta felicitación, la Sociedad Cultural Deportiva Victorio Luzuriaga comunicaba a sus socios uno de los eventos que tenía previsto llevar a cabo. En ésta ocasión se trataba de que los trabajadores acudieran al Teatro Don Bosco con sus hijos para ver a los Reyes Magos.

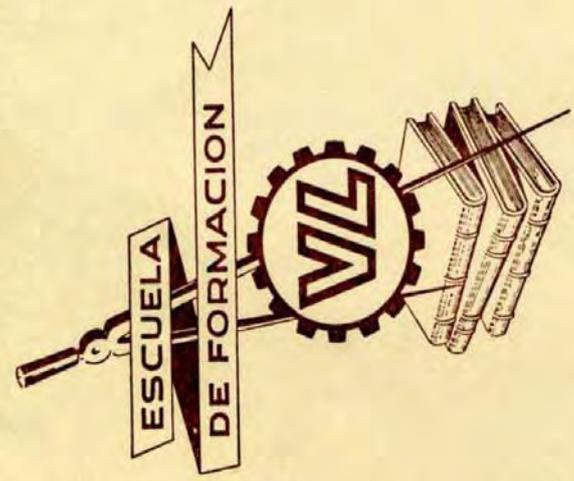
VICTORIO LUZURIAGA, S. A.
USURBIL PASAJES RENTERIA

CONCEDO

A D.

EL TITULO DE
OFICIAL INDUSTRIAL
ESPECIALIDAD *Mecánica*

PASAJES, 30 DE Julio DE 1978



EL INTERESADO.



DIRECTOR GENERAL

[Signature]

DIRECTOR DE LA ESCUELA,

[Signature]

4. TÍTULO DE OFICIAL INDUSTRIAL.

Diploma original de oficial industrial del año 1978. Los aprendices de la escuela conseguían éste título tras estar en ella un total de cuatro o cinco años.

5. SEGUNDA PROMOCIÓN DE OFICIALES INDUSTRIALES (1962-66)

6. SEXTA PROMOCIÓN DE OFICIALES INDUSTRIALES (1966- 1970)

2^a. promoción 1962-1966

OFICIALES INDUSTRIALES

ESCUELA DE FORMACION

VICTORIO LUZURIAGA, S. A.
PASAJES - USURBIL



Manuel Soto



Pascual Iguire



F. L. Aramburu



Alfonso Bohoyo



Tomas Manero



J. I. Irizalbe



Juan Oyazabal



P. M. Medialaza



J. L. Zabala



A. M. Irujo



J. M. Patino



Ramon Peña



J. L. Pelicano



Alberto Garayoa



A. M. Echezarreta



Pedro Peña



J. J. Martin



Fran Govea



J. M. Picaea



J. San Martin



Cariano Carton



Santiago Arraspide

6^a. promoción 1966-1970

OFICIALES INDUSTRIALES

ESCUELA DE FORMACION

VICTORIO LUZURIAGA, S. A.

PASAJES - USURBIL



Juan Jesús Pablo
Pablo



Pablo Gasparom
Castillo



Angel Pelaez
Luzuriaga



Alejandro Izaguirre
Luzuriaga



Angel Martin
Bermejo



Legorria Eizaganda
Schecotenea



Germano Quintanilla
Martinez



Gonzalo Imaz
Luzuriaga



Jose J. Izaguirre
Euzoguin



Gabriel Lomaxaga
Lara



Juan M. Novas
Mendez



Jose M. Labatola
Lairat



Jose A. Arribe
Euzoguin



Jose Guzmendi
Gabilondo



Agustín Trochu
Euzoguin



Jesus Gasca
Blanco

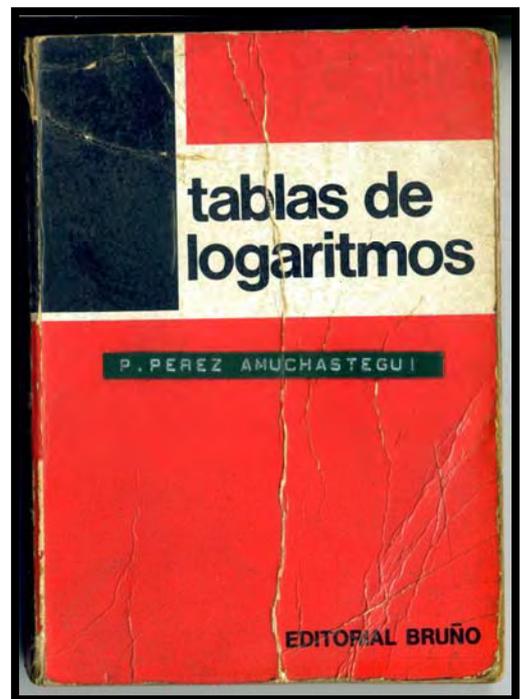
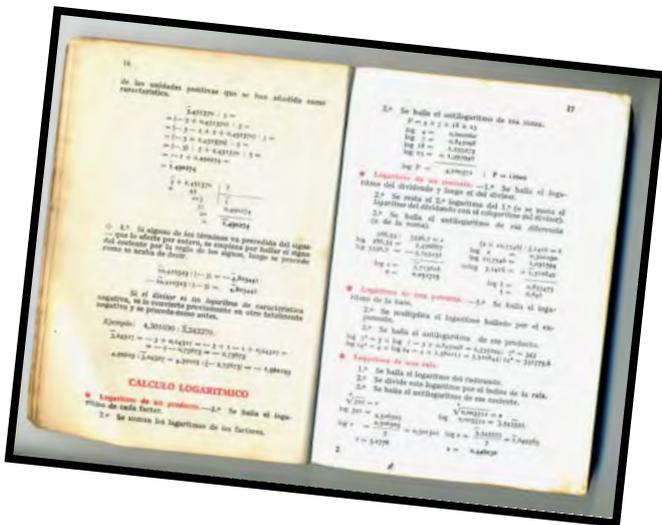
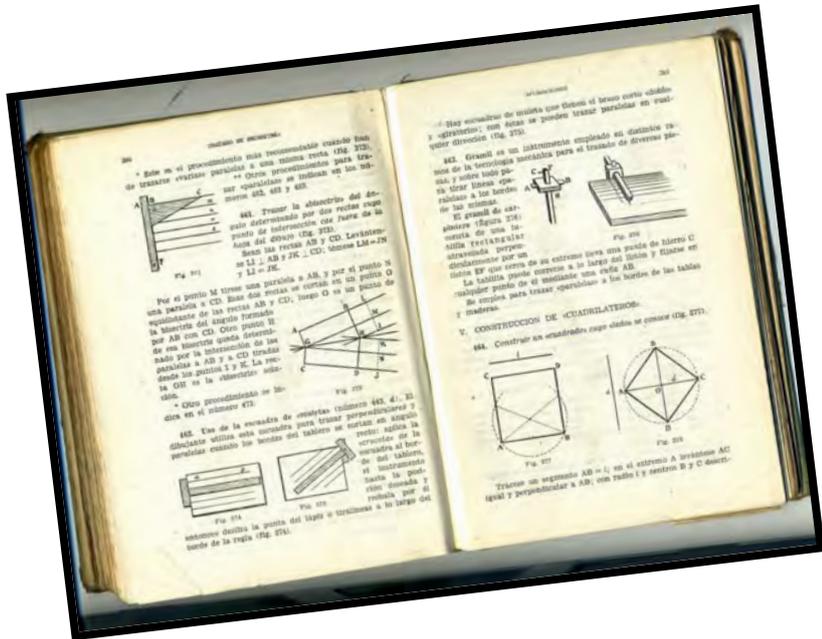
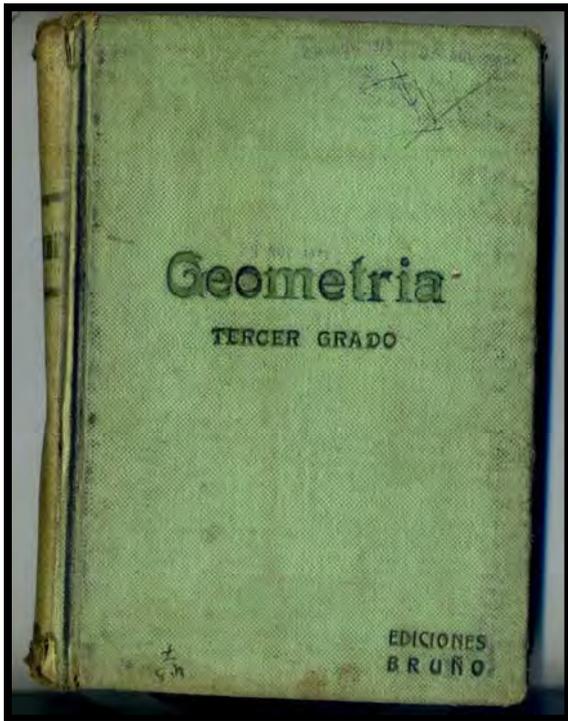


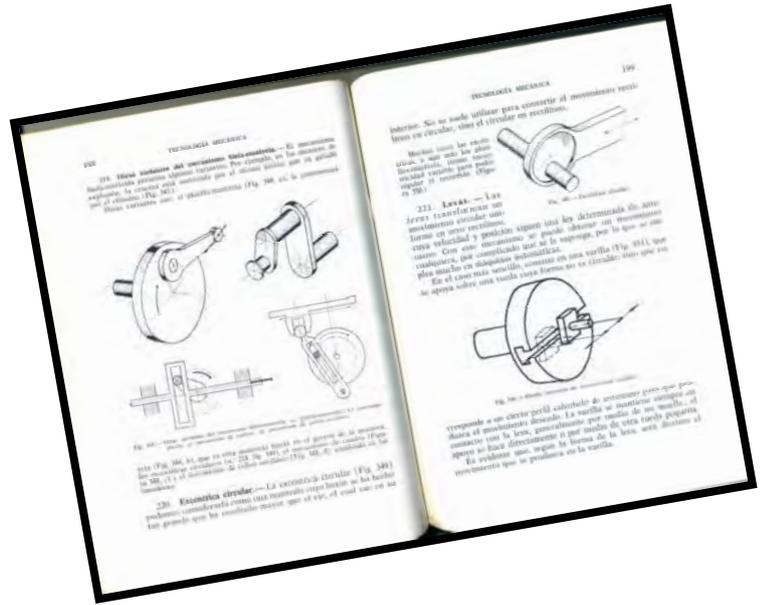
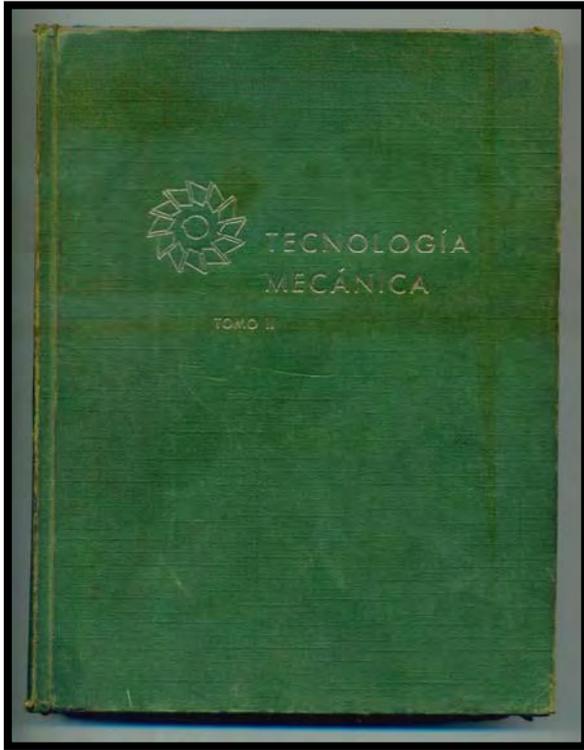
Jose Martinez
Blanco



Placido Jose
Garcia

7. LIBROS EMPLEADOS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN





Libros de geometría y tecnología mecánica del tercer curso de la escuela de formación.

8. ÚLTIMA CARTA DE LA DIRECTIVA DE V.L ANUNCIANDO LA CREACIÓN DE LA FILIAL FUNPASAIA S.A.

FAGOR 	División Componentes Automoción V. Luzuriaga, S. A. Txiki-Erdi 20170 Usúrbil (Guzpuzcoa) España Tel. (943) 37 31 12 Telex: 38123 LUZUR E Fax: (943) 37 34 08 Bloques y culatas de motor Componentes de seguridad en fundición nodular Cylinder blocks and heads Safety components in ductile iron Fundiciones en Pasajes, Usúrbil y Tafalla			
<small>Our reference /Vour reference</small>	<small>Su escrito del Your letter of</small>	<small>Número del Our letter of</small>	<small>Referencia Our reference</small> AB/eb	<small>Fecha Date</small> 31.12.93
<small>Asunto Subject</small>	PLANTA DE PASAJES			

Muy señor nuestro:

Tal y como se ha venido tratando en los últimos Comités Intercentros celebrados, la situación de la Empresa se puede considerar en estos momentos de extrema gravedad, con pérdidas continuadas de cientos de millones de pesetas en los últimos años. Por esta razón y para garantizar la continuidad de la Empresa estamos obligados a tomar medidas de máxima urgencia.

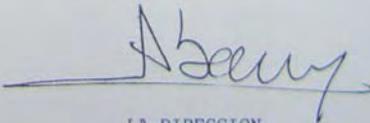
Ante esta situación, el Consejo de Administración de VICTORIO LUZURIAGA, S.A. ha tomado la medida de aportar la Planta de Pasajes a una Sociedad Independiente, de nombre FUNPASAIA, S.A. con fecha 1 de Enero de 1994. Esta operación se hace por razones estrictamente Jurídico Mercantiles.

Queremos recalcar que todos los derechos de tipo laboral de los trabajadores que pasan a formar parte de la nueva sociedad no sufren ninguna modificación en cuanto a su extensión o alcance, (por ejemplo: antigüedad, jornada, salario, etc...) de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

En los aspectos operativo y funcional los trabajadores de la Planta de Pasajes siguen considerándose pertenecientes a VICTORIO LUZURIAGA, S.A., ya que es esta Empresa la que posee la totalidad del capital de FUNPASAIA, S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

VICTORIO LUZURIAGA, S.A.


LA DIRECCION

**9. PRIMERA PÁGINA DEL CUADRO DE REMUNERACIONES
DEL PERSONAL OBRERO (1965).**


Victorio Luzuriaga, S. A.
P A S A J E S
<u>Cuadro de remuneraciones</u> <u>del personal obrero</u>
1.º Septiembre 1965
<small>Imp. P. Aizcorreta</small>

9.1. Distribución de los días de retribución anuales según Calendario Laboral del año 1965.

Distribución de los días de retribución anuales según Calendario Laboral del año de 1.965		
Días laborables	293	
Días de vacaciones.....	13	
Domingos de vacaciones	<u>2</u>	308 días a retribución total.
Domingos	50	
Fiestas no recuperables.	<u>7</u>	57 días a jornal base reglamentario
Gratificaciones	<u>20</u>	20 días a jornal base de Norma o Convenio.

10. CUADRO DE REMUNERACIONES (1985).



VICTORIO LUZURIAGA, S. A.

Pasajes - Usúrbil - Tafalla - Huesca

Cuadro de remuneraciones

Año 1.985

Cuadro de remuneraciones del personal con sueldo mensual

CATEGORIAS	NIVELES	BRUTO ANUAL
Guardas	13	1.274.000
Camareros	13	1.274.000
Ordenanzas	13	1.274.000
Almaceneros	15 a 26	1.352.400 a 1.659.000
Cocineros Auxiliares y Principales	20 a 26	1.484.350 a 1.659.000
Chóferes de turismo	25	1.640.730
Auxiliares	11 a 14	1.187.830 a 1.316.560
Administrativos, Técnicos de Organización, Delineantes y Analistas de 2.ª	15 a 22	1.352.400 a 1.532.650
Administrativos, Técnicos de Organización, Delineantes y Analistas de 1.ª	22 a 50	1.532.650 a 2.241.400
Capataces	17 a 30	1.436.050 a 1.757.140
Encargados	24 a 38	1.622.740 a 1.999.060
Contra maestros	42 a 49	2.073.190 a 2.217.320
Maestros	36 a 54	1.949.920 a 2.343.600

Observaciones

En el presente «Cuadro de Remuneraciones», que tiene vigencia para todo el año 1985, tratan de recogerse los datos retributivos fundamentales, adaptados a la forma de retribución pactada para esta Empresa.

Con independencia de los restantes conceptos informativos, cuya significación estimamos suficientemente clara, destacamos los aspectos siguientes:

- 1— Todas las cantidades consignadas en el «cuadro» son devengos brutos. Por consiguiente, de ellas habrán de deducirse las retenciones que a cada uno y en cada circunstancia legalmente correspondan, tanto por la Seguridad Social como por la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 2— El Salario Base Diario, en la práctica, solamente se aplicará para calcular las gratificaciones extraordinarias y, simultáneamente, como base a la que han de aplicarse los porcentajes correspondientes a los Pluses Legales: antigüedad, penosidad, peligrosidad y toxicidad.

3— Las gratificaciones de Verano y Navidad tendrán el importe que se indica en la columna I correspondiendo el 50% de dicho importe a cada una de ellas.

4— Las Vacaciones serán de 26 días laborables, incluyéndose en su abono la parte proporcional de los 4 domingos que a tales días laborables corresponden.

5— Las Horas extraordinarias, cuyo valor pactado viene especificado en el «cuadro», tienen el siguiente significado:

—HORAS A— Todas las de jornada laborable.

—HORAS B— Todas las efectuadas en domingos, festivos o «puentes» y las que se realicen en cualquier sábado después de haber concluido la respectiva jornada habitual semanal correspondiente a cada productor.

6— El importe de la Prima se obtiene multiplicando al Valor Punto Prima por el número de puntos de actividad obtenidos (actividad menos 60) y por el número de horas retribuidas, incluyendo las paradas abonables.

7— En los VALORES HORARIOS que figuran en el cuadro, están incluidos la totalidad de devengos, incluso los correspondientes a domingos y festivos de cualquier clase. Por consiguiente, en el recibo de liquidación de Nómina únicamente aparecerá el número de horas retribuidas dentro de las cuales se considerarán como de trabajo efectivo los 15 minutos de descanso, para el personal de dos y tres relevos.

Los mismos datos aparecerán debidamente desglosados, por lo que respecta a Pluses o Complementos Salariales de cualquier clase.

El desglose de Primas vendrá especificado en la hoja informativa que se entrega decenalmente a cada productor.

8— Todo incremento remunerativo, cualquiera que sea su concepto y rango legal o jurídico, que pueda establecerse en el futuro mientras esté en vigor este «Cuadro de Remuneraciones» será absorbible y compensable en cómputo anual, de conformidad con las disposiciones legales en cada momento vigentes.

11. ANUNCIO PERIODÍSTICO DE V.L. PASAJES.

Ingenieros - Peritos - Técnicos titulados

necesita

Victorio Luzuriaga, S. A.

Pasajes (Guipúzcoa)

para ocupar puestos directivos importantes y de gran responsabilidad según aptitudes y categorías en su futura fundición de hierro de Tafalla (Navarra), y en la nueva planta de acerería colada continua y laminación de su factoría de Usúrbil (Guipúzcoa)

- PLANTILLA DE LA EMPRESA: 4.000 productores
- EDAD: Hasta 35 años para aspirantes sin experiencia. Edades superiores en función de aptitudes y experiencia

Serán preferidos quienes demuestren probados conocimientos y experiencia en:

- Fundición de hierro o
- Acerería, colada continua laminación, o
- Promoción y venta de laminados
- Laboratorio Siderúrgico

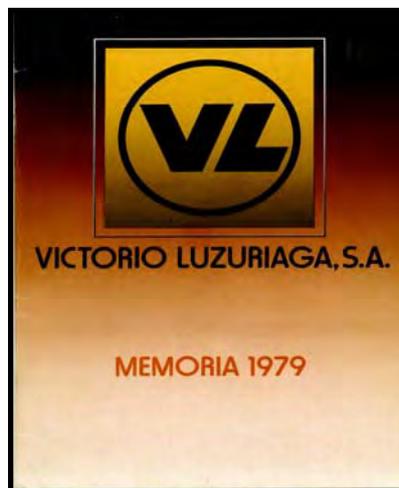
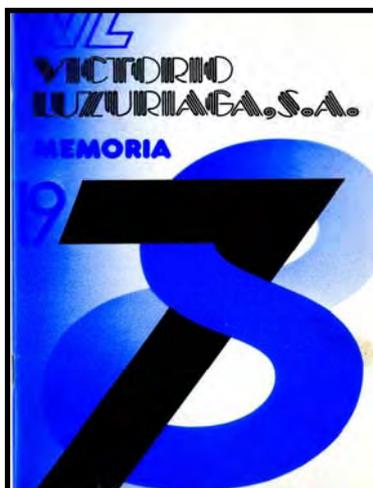
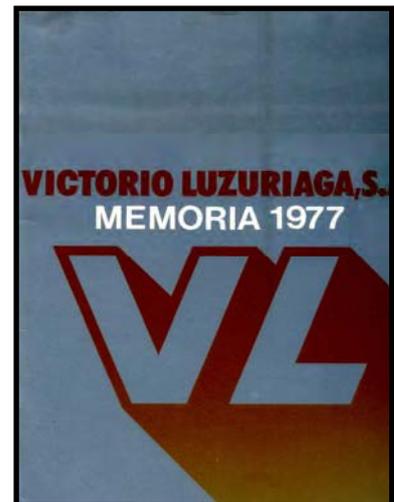
INGRESO: Inmediato, para practicar en las actuales instalaciones

CONDICIONES: Honorarios a convenir Plena dedicación

RESIDENCIA: En San Sebastián, Pamplona o Tafalla, según los casos

Interesados dirigirse por carta o presentarse personalmente en las oficinas centrales de Pasajes, acompañando en cualquier caso fotografía y «curriculum vitae» manuscrito y firmado

12. SELECCIÓN DE MEMORIAS ANUALES DE V.L.



11.1. Extracto de la cuenta de pérdidas y ganancias (1975).

DEBE	PESETAS
Jornales y sueldos	1.099.560.677,10
Cargas sociales y protección familiar	154.619.535,66
Economato, Comedores y Cooperativa	2.496.732,00
Gastos generales	37.014.179,89
Gastos de viaje	699.176,00
Quebranto de letras de cambio	23.283.852,29
Gastos financieros	62.728.727,84
Gastos de exportación	1.185.217,00
Comisiones	2.057.389,00
Cánones y licencias	1.014.691,00
Contribuciones e impuestos	109.554.781,00
Diferencias de cambio de divisas	477.459,28
Amortización del Inmovilizado inmaterial	1.802.318,17
Amortización del Inmovilizado material	254.062.976,00
Atenciones estatutarias	4.073.016,00
Amortización de Deudores dudosos	5.000.000,00
Previsión para fallidos	5.000.000,00
Suma	1.764.630.728,23
BENEFICIO LIQUIDO	<u>259.523.096,23</u>
Total	<u>2.024.153.824,59</u>

11.2. Extracto de la cuenta de pérdidas y ganancias (1980).

extracto de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE

	PESETAS	PESETAS
Jornales y sueldos.....	3.202.354.340,—	
Seguros sociales.....	1.130.830.116,—	4.333.184.456,—
Economato, comedores y Cooperativa.....	7.338.923,—
Otros gastos de y por el personal.....	34.265.003,—
Gastos generales.....	68.670.739,—	
Más: Amortización inmovilizado inmaterial....	2.355.936,—	71.026.675,—
Gastos financieros.....	76.142.955,—
Gastos comerciales:		
— Gastos de cobranza.....	249.355.749,—	
— Descuentos pronto pago.....	5.891.334,—	
	<u>255.247.083,—</u>	
— Comisiones.....	7.002.357,—	
— Viajes y seguros.....	29.604.724,—	
— Amortización morosos.....	20.000.000,—	
— Amortización diferencia cambio disp. 13-7-77.	3.186.973,—	
	<u>59.794.054,—</u>	
Suma.....	<u>315.041.137,—</u>	315.041.137,—
Amortizaciones del inmovilizado material.....	<u>606.573.774,—</u>
Suma.....	5.443.572.923,—
Beneficio comercial.....	<u>121.822.608,—</u>
Total.....	5.565.395.531,—